



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"2016 – Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

YERBA BUENA, 01 NOV 2016

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: 912

VISTO: Que cada 02 de Noviembre se conmemora el "Día de los Fieles Difuntos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Decreto Provincial N° 3.477/1 de fecha 25/10/16 declara asueto administrativo y escolar para el día Miércoles 02/11/16;

Que en su Artículo 2° invita a los Municipios y Organismos Nacionales con sede en la Provincia a adherirse a tal disposición;

Que en concordancia con el Superior Gobierno de la Provincia, dado el carácter espiritual de tal conmemoración y a fin de facilitar la visita del trabajador municipal a las distintas Necrópolis, resulta necesario disponer la medida administrativa pertinente;

Que además, por razones de servicios, resulta necesario excluir de dicha medida a los empleados de algunas dependencias municipales que prestan servicios públicos esenciales a la comunidad;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARASE ASUETO ADMINISTRATIVO el día 02/11/16 para el personal dependiente de esta Municipalidad, en adhesión al Decreto Provincial N° 3.477/1 de fecha 25/10/16.

ARTICULO SEGUNDO: QUEDAN excluidos del Asueto dispuesto en el Artículo precedente el Personal de guardia que presta servicios esenciales de: Recolección de Residuos, Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte y los Centros Asistenciales de Salud, dependientes de esta Municipalidad.

ARTICULO TERCERO: REMÍTASE copia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y a través de las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal notifíquese a las áreas municipales de su dependencia.

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

KPS	

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA